



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 23 de abril de 2021.

N° 105/2021

2017/05/001/1934/144

VISTO: la Resolución N° 98/021, de fecha 20 de abril, dictada por esta Unidad de Compras;

RESULTANDO: que se padeció error en el detalle de la adjudicación, que corresponde modificar y aclarar;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Modificar el Resuelve 2º) de la Resolución N° 98/2021, de 20 de abril de 2021, dictada en el marco del Llamado N° 4/2017 convocada para el suministro de medicamentos”, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Adjudicar, en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares, el ítem N° 1306 PREGABALINA 150 mg COMPRIMIDO a la firma Megalabs Uruguay S.A., según el siguiente detalle:

Descripción	Máxima cantidad adjudicada para el periodo de seis meses	Razón Social	Nombre Comercial	Precio de la Unidad de Compra (sin impuestos)	% CJPPU	% IVA	Precio de la Unidad de Compra con impuestos	Monto total adjudicado en pesos uruguayos a valores históricos con impuestos
PREGABALINA 150 mg COMPRIMIDO	16.288	Megalabs Uruguay S.A.	MARTESIA 150 mg x 28 caps	7,35	2%	10%	8,25	134.322

fb

Demanda por Organismo	Cantidad Demandada (según cada unidad de compra) para el período de seis meses	Monto total adjudicado en pesos uruguayos a valores históricos (con impuestos)
A.S.S.E.	16.000	131.947
M.D.N. - D.N.S.F.F.AA.	288	2.375

- 2º) Notificar a las empresas involucradas.
- 3º) Comunicar a los Organismos intervinientes.
- 4º) Publicar en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.



Lic. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas